Ciudad de Cartagena en doze dias del mes
de Junio de mil y seiscientos y veinte y una años
sabado se juntaron al abildo ordinario en
la sala casa de los señores nicolas gaspar de saberedo
de los señores de la llana alcalde mayor de esta
ciudad nicolas gaspar de caceres alonso gaspar de
sepulbeda francisco calatayud juan de espinoza
bachiller juan gaspar de sepulbeda agustin gaspar
alonso bilabenguer don luis gaspar de caceres
don fernando de arce y de garbo a don francisco
gaspar alonso de claramonte bisente ynperial
juan de claramonte juan sepeanzaldo
esteban muñoz regidores y juan
sanchez sotorio y juan gaspar sanchez y francisco gaspar de
caceres procurador y asi juntos acordaron lo
siguiente

Posito

El señor don francisco garcia de caceres regidor y patron del posito
dixo que la ciudad le ordeno que supiese en que cantidad
liquida estaua esta ciudad cada quintal de vizcocho
de lo que tiene el posito y a fecho la quenta y con
forme a ella le cita a vaner y nave reales y m

El señor nicolas gaspar de caceres regidor dixo que es de parecer
que se venda el vizcocho que tiene el posito pro
curando el señor don francisco garcia de caceres patron del
y en este estado el señor nicolas gaspar boluiendo
de arauiendo visto la relacion fue de paresy